

En el sector Peronilo del municipio Colón

## La FANB da de baja a cinco miembros de “Los Rastrojos” en el estado Táchira

Freddy Bernal, protector de la entidad andina, dio cuenta en sus redes sociales de la acción militar contra el paramilitarismo y la calificó de duro golpe a la criminal banda que ha venido creando zozobra entre la gente honesta de la zona. [pág. 7](#)

16 denuncias procesadas

**Defensoría del Pueblo atendió a más de 300 mil personas este año** [pág. 2](#)

**Conviasa reactiva vuelo hacia el Parque Nacional Canaima** [pág. 2](#)

**David Petit, el artista plástico cuyo norte es la creatividad** [pág. 14](#)

En Casa Amarilla

**Canciller Arreaza se reunió con embajadora de Guyana** [pág. 3](#)

**Expresidente Lula alaba valentía de Venezuela ante bloque de EEUU** [pág. 3](#)

Nicasio Martínez

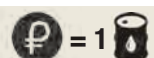
**Comandante del Ejército colombiano acusado de falsos positivos renunció** [pág. 12](#)



**Venezuela termina 2019 noqueando al imperio gringo:** No obstante la alianza del gobernante estadounidense Donald Trump con sectores golpistas de la derecha venezolana, el pueblo apoyó al legítimo gobierno democrático del presidente Nicolás Maduro Moros, quien a pesar del injusto y asesino bloqueo económico, llevó a nuestra nación a buen puerto durante este año. Es más, “Peluquín” Trump hasta puede ser destituido... El que se mete con Venezuela se seca. En trabajo especial en las páginas 8 y 9 está un análisis de esta gran victoria popular. [Foto Archivo CO](#)

**“El año de los nervios de acero”, un artículo de Carola Chávez** [pág. 13](#)

**Grupo de Puebla exige respeto a derechos humanos en Bolivia** [pág. 3](#)



Euro € 51.274,73 ▪ Yuan ¥ 6.557,95 ▪ Lira ₺ 7.700,35 ▪ Rublo ₴ 739,61 ▪ Dólar \$ 45.874,81



Cerca de 16 mil personas presentaron denuncias a escala nacional

# Defensoría del Pueblo atendió a más de 300 mil personas en defensa de los derechos humanos

Durante 2019 fueron inauguradas siete defensorías municipales y está previsto expandir la cifra el próximo año, así como continuar dictando los 56 diplomados activos, con el propósito de que el pueblo se forme en el área

T/ Leida Medina Ferrer  
F/VTV  
Caracas

La Defensoría del Pueblo atendió durante el año 2019 a más de 300 mil personas en diferentes labores de promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos, la información la ofreció ayer el defensor del Pueblo, Alfredo Ruiz Angulo.

En el programa Al Aire transmitido por VTV, donde ofreció

un balance de su gestión en 2019, precisó que de la citada cifra, un total de 16 mil personas se acercó a las sedes de la Defensoría del Pueblo, a escala nacional, a presentar denuncias, quejas e incluso a realizar algunas peticiones.

Ruiz añadió que durante el año pasado más de 100 mil personas recibieron formación en materia de derechos humanos por parte de la Defensoría, por medio de los diferentes cursos, talleres, seminarios y diplomados, los cuales tienen una duración de cuatro a cinco meses.

Ruiz explicó que actualmente la institución dicta 56 diplomados, con el propósito de que el pueblo se forme en el área y pueda realizar el acompañamiento adecuado.

## DEFENSORÍA VISITA LOS CENTROS DE SALUD

Asimismo, Ruiz afirmó que los servidores públicos están



realizando una serie de visitas a los centros de salud, de atención a los niños niñas y adolescentes, instituciones de cuidado psicológico y especial, y a las diferentes casas hogares para los adultos mayores.

También destacó que durante 2019 fueron inauguradas

siete defensorías municipales como parte de este plan, y que esperan expandirlo el próximo año.

Otra de las proyecciones para el siguiente año, precisó, es avanzar en la formación en materia de derechos humanos, erradicar la violencia en las

comunidades, sobre todo la de niños y niñas.

En ese sentido, subrayó que el “Gobierno Nacional, a través de las diferentes instituciones de seguridad trabajan en la formación en el área para velar porque se cumplan y se respeten los DDHH de todos los venezolanos”.

También hizo un llamado a las personas interesadas en formarse en la materia, para que acudan a las sedes de la Defensoría. “Tenemos que empaparnos en la materia, a fin de saber nuestros derechos”, destacó.

Ruiz aseveró que esta preparación al ciudadano forma parte del plan La Defensoría va a la Comunidad, con el fin de atender a los sectores más vulnerables, en coordinación con otros ministerios. “El año que viene es un año muy importante, vamos a tener todo un año para la promoción de la paz y la convivencia como una forma de resolver los conflictos”, indicó.



Por medio de una aeronave Embraer E-190

## Conviaza reactiva vuelo hacia el Parque Nacional Canaima

T/ Leida Medina Ferrer  
F/@PLASENCIAFELIX  
Caracas

El Consorcio Venezolano de Industria Aeronáutica y Servicios Aéreos (Conviaza), reactivó el vuelo comercial

hacia el Parque Nacional Canaima, por medio de una aeronave Embraer E-190, desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía (La Guaira).

Durante el vuelo inaugural, el ministro del Poder Popu-

lar para el Turismo y Comercio Exterior, Félix Plasencia, acompañó al presidente de la aerolínea Ramón Velásquez a la nueva ruta hacia el Parque Nacional Canaima, destino que ha sido priorizado como una excelente opción para el turismo internacional y nacional.

También, los próximos días 29 de diciembre y 2 de enero de 2020 están disponibles estos vuelos, los cuales se comercializan por Conviaza o agencias de viajes autorizadas; cuentan

con los máximos estándares de seguridad de aterrizaje, tras los trabajos que se realizaron en la pista de Canaima. Esta reactivación se suma a los nuevos proyectos de recuperación de vuelos que el Gobierno Bolivariano se ha propuesto.

## EN FEBRERO DE 2020 SE ABRIRÁ RUTA HACIA ARGENTINA

Por otra parte, el presidente de Conviaza, Ramón Velásquez Araguayán, en su cuenta Twitter: @rvaraguayán informó que se abrirá una nueva ruta

Twitter: @bcodeltesoro, en la que explicó: “En virtud de seguir fortaleciendo los canales electrónicos y mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, ahora podrás realizar la transferencia de los fondos de la Tarjeta de Alimentación (TDA) a una cuenta financiera”.

Esta adecuación forma parte de la ampliación que realiza el Banco del Tesoro, con la finalidad de atender de manera óptima las necesidades de los clientes.

hacia Argentina a partir del 6 de febrero de 2020.

Manifestó que esta ruta abre las posibilidades de conexión entre Venezuela y América del Sur. Hasta los momentos la aerolínea venezolana ofrece, además, otros tres destinos internacionales hacia La Habana, Cuba (cinco vuelos por semana); Santo Domingo, República Dominicana (dos) y Managua, Nicaragua (cuatro). En cuanto a las conexiones nacionales, este consorcio ofrece a sus usuarios 33 destinos.



Venezuela apuesta por una relación de diálogo y entendimiento

# Canciller Arreaza se reunió con embajadora de Guyana en Casa Amarilla



Al finalizar las funciones de la diplomática en el país, fue recibida por el ministro Jorge Arreaza, con el objetivo de agradecer y establecer los mecanismos para un buen entendimiento de las partes

T/ Redacción CO  
F/ Mppre  
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, en compañía del viceministro para América Latina, Rander Peña, y del viceministro para Temas Multilaterales, Alexander Yáñez, recibieron este viernes en el Salón Simón

Bolívar de la Casa Amarilla Antonio José de Sucre, a Marilyn Cheryl Miles, embajadora de la República Cooperativa de Guyana en la República Bolivariana de Venezuela. Este encuentro se realizó debido a la finalización de funciones de la diplomática en el país.

Cabe destacar que Marilyn Cheryl Miles presentó cartas credenciales como embajadora de Guyana ante la República Bolivariana de Venezuela, el 4 de mayo de 2016, y se despidió de la Patria de Bolívar tras más de tres años al frente de la misión diplomática.

A pesar de las discrepancias que existen entre ambos gobiernos, el Estado venezolano siempre ha procurado una relación abierta, de diálogo y entendimiento con Guyana.

En el ámbito regional, Venezuela y Guyana forman parte de mecanismos intergubernamentales tales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), así como la Comunidad del Caribe (Caricom) cuya sede se encuentra en Georgetown, capital de Guyana.

Gobierno impuesto de Áñez violenta la dignidad y seguridad de los asilados

## Grupo de Puebla exige cese de la violencia y respeto a la dignidad y DDHH en Bolivia

T/ Prensa Mppre  
Caracas

El Grupo de Puebla rechazó ayer el asedio a la embajada de México en Bolivia, y el uso desmedido de la fuerza contra el pueblo boliviano y los asilados políticos del Gobierno del presidente Evo Morales, que fueron víctimas de un golpe de Estado el pasado 10 de noviembre, lo que trajo como consecuencia que el personal diplomático buscara refugio en la embajada mexicana.

A continuación texto íntegro del comunicado:

El Grupo de Puebla observa con preocupación los últimos sucesos acaecidos en Bolivia, donde las fuerzas militares y policiales han aumentado su presencia y presión sobre la embajada de México, que acoge a los asilados políticos del Gobierno de Evo Morales, que han debido refugiarse allí tras la persecución del gobierno golpista cívico-miliar, del 10 de noviembre del año en curso.

Bajo la excusa de brindar seguridad a la embajada de México, las fuerzas golpistas están asediando, intimidando, espionando y hostigando no solo a los asilados sino que a toda la misión diplomática del país azteca, inclusive, el Gobierno de México denunció que su embajadora en Bolivia fue retenida por unos momentos

mientras se transportaba en un vehículo diplomático, con el objetivo de inspeccionarlo.

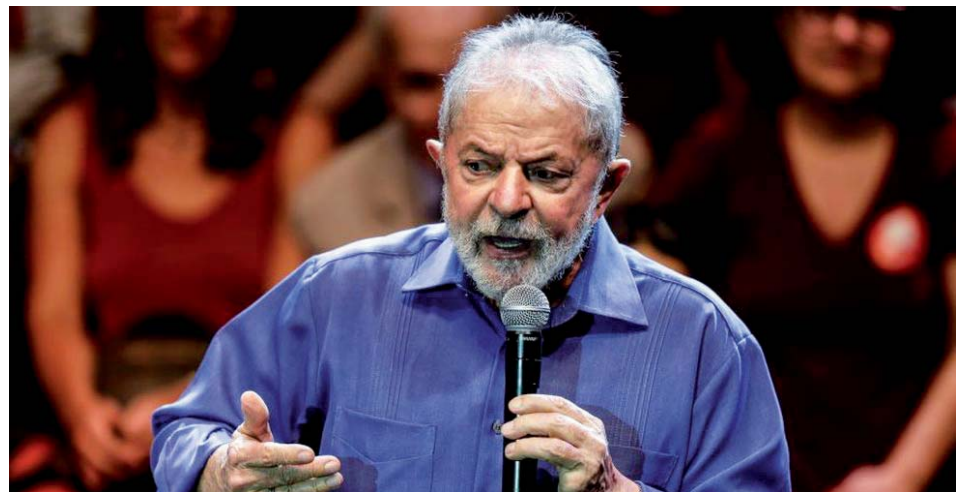
De este modo, el gobierno impuesto de Áñez no solamente violenta la dignidad y seguridad de los asilados sino que, además, pone en riesgo las relaciones diplomáticas de cooperación y de integración entre los países latinoamericanos, y coloca en puntos suspensivos los derechos internacionales, especialmente la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que, sobre todo, enfatiza la inmunidad del personal diplomático.

Rechazamos de este modo el hostigamiento policial y militar que pesa sobre la embajada mexicana, sus diplomáticos y los asilados bolivianos, y llamamos al gobierno golpista y provisorio que hoy encabeza la señora Áñez a asegurar la integridad de las instalaciones diplomáticas y de las personas bajo su protección.

Los firmantes: Alejandro Navarro, Aloizio Mercadante, Carlos Sotelo, Carlos Ominami, Camilo Lagos, Celso Amorim, Daniel Martínez, Esperanza Martínez, Ernesto Samper, Fernando Lugo, Gabriela Rivadeneira, Rafael Correa, José Luis Zapatero, José Miguel Insulza, Jorge Taiana, Marco Enríquez-Ominami, Julián Domínguez, Carol Proner, Mónica Xavier y Verónica Mendoza.

“No se debe caer en provocaciones”, aseveró

## Expresidente Lula da Silva reconoció valentía de Venezuela por su resistencia al bloqueo de EEUU



T/ AVN  
F/ Archivo CO  
Caracas

El expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, reiteró este viernes su reconocimiento al Gobierno Bolivariano de Venezuela y al pueblo venezolano por su ardua resistencia al bloqueo económico y financiero que ha impuesto Estados Unidos (EEUU), y el intento del retorno de la violencia impuesto por la derecha.

En entrevista para *TeleSUR*, el exmandatario le recordó a los venezolanos que solo ellos deben resolver sus problemas y elegir sus gobernante.

Por otra parte, refirió que no se debe caer en las provocaciones de quienes no respetan la voluntad de las mayorías y buscan desestabilizar al país.

En ese sentido, recordó al comandante Hugo Chávez Frías y otros líderes como Rafael Correa, expresidente de Ecuador; Néstor Kirchner, expresidente de Argentina; Tabaré Vázquez, de Uruguay; entre otros, quienes brindaron a la región grandes logros populares y democracia.

En otro orden, criticó y catalogó como “una vergüenza” a aquellos gobiernos latinoamericanos que se han sometido a la voluntad de Estados Unidos, entre los cuales mencionó al de Bolsonaro, que no solo ha atacado a los sectores que demuestran estar en desacuerdo con sus políticas sino que también se ha convertido en aliado de aquellos gobiernos injerencistas que buscan desestabilizar el continente.

“Lo que ocurre en América Latina es una articulación profunda de la extrema derecha liderada por EEUU”, dijo.



Más de 18 millones 900 mil personas inscritas en el sistema Patria

# Carnet de la Patria, bandera mundial de la política de protección social para los venezolanos



Con la creación del Carnet de la Patria, Venezuela cumple los preceptos universales de protección social establecidos en la Organización de las Naciones Unidas

T/ Alberdry Romero  
F/ Vicepresidencia  
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció en enero del año 2017, la creación del instrumento de identificación denominado Carnet de la Patria, para poner en práctica el uso de nuevas plataformas tecnológicas, con el objetivo de llevar la protección social directamente a todos los venezolanos y venezolanas, sin intermediarios y sin mirar la visión política del poseedor.

Este inédito sistema de método organizacional, nació para fortalecer la Misiones y Grandes Misiones Sociales de la Nación, además de ser una alternativa que el Gobierno Nacional utiliza para dignificar al pueblo de Venezuela y proteger a los ciudadanos del ataque de los efectos nocivos de la guerra económica y multiforme, inducida por el Gobierno de Estado Unidos, a través de sanciones y bloqueos financieros y comerciales contra Venezuela.

En la actualidad son más de 18 millones 900 mil personas las que se han inscrito en el Carnet de la Patria, y ha sido clave para la construcción del Programa

de Recuperación Económica, Crecimiento y Prosperidad para dar la máxima felicidad posible al pueblo.

El instrumento social y hoy modelo para los gobiernos progresistas del mundo, sirve para poner en práctica el uso de una plataforma tecnológica y organizativa, la cual rige en varias misiones y organizaciones sociales como una manera de obtener un registro de todos los participantes.

Misiones como Hogares de la Patria, Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, Barrio Adentro (todas las áreas de salud integral), Vivienda, José Gregorio Hernández, Plan Parto Humanizado, En Amor Mayor, Chamba Juvenil y los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), se rigen por la plataforma tecnológica del Carnet de la Patria, para atender las necesidades de los más vulnerables con el sistema de bonos que otorga el Ejecutivo.

## UN SISTEMA QUE CUMPLE CON PARÁMETROS INTERNACIONALES

Con la creación del Carnet de la Patria, Venezuela cumple los preceptos universales de protección social y vale destacar la visión de organismos multilaterales que consideran algunos conceptos en esta materia y que contrastan con los objetivos de este sistema de carácter humanista.

En ese orden, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la protección social es un conjunto de intervenciones cuyo objetivo es reducir el riesgo y la vulne-

rabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza.

Mientras que el informe del Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2015 (SOFA), enmarcado en la gestión de la FAO, la protección social incluye tres tipos de programas:

Asistencia Social: transferencias públicas condicionales o incondicionales en efectivo o en especie, o programas de obras públicas.

Seguridad Social: programas de afiliación que cubren determinadas contingencias que afectan al bienestar o a los ingresos de los hogares.

Protección Laboral: proporciona subsidios de desempleo, desarrolla competencias profesionales e imparte formación a los trabajadores.

Requisitos que cumple a toda cabalidad este instrumento de identificación venezolano, el cual incluye un sistema de código QR, para conocer el estatus socioeconómico de la población, agilizar el sistema del Sistema de Misiones y Grandes Misiones Sociales, hacer frente al bloqueo del hegemon norteamericano y reducir la pobreza.

Venezuela sigue siendo ejemplo para el mundo con el proyecto Bolivariano del Plan de la Patria 2019-2025 que apunta a la máxima felicidad del pueblo.

En ese orden, vale destacar que en la región rigen gobiernos de corte neoliberal que excluyen a los más vulnerables y que lejos están de alcanzar la inclusión social.

Recientemente, en Colombia, un informe del Índice de Pobreza Multidimensio-

nal (IPM), presentado por el Programa de las Naciones Unidas, reveló que el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional se ubica en 4,8%, asimismo según su presupuesto anual aprobado para el año 2020, uno de los porcentajes más altos está destinado para la defensa de la nación, dejando atrás la protección e inclusión de sus habitantes y los programas sociales para el combate a la pobreza.

Entretanto en Perú, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), expresa que la nación, tiene pendiente lograr la integralidad del sistema de protección social, compatibilizando la protección social contributiva con las políticas sociales orientadas a la población más vulnerable.

La situación del Ecuador, es complicada, los niveles de precarización, pobreza y desigualdad muestran un alza preocupante que se traduce en una pérdida de bienestar para la población ecuatoriana. La disminución y la ausencia de la ejecución de inversión pública, así como la disminución de la inversión social, atenta contra el poder adquisitivo de las personas, pues les obliga a utilizar mayores recursos en servicios públicos.

Es así, como en contraste, el Carnet de la Patria, cobra importante relevancia en esta materia y se coloca como modelo a seguir con voluntad política para cumplir los preceptos universales de inclusión de los pueblos.

Y refleja que Venezuela sigue siendo el país suramericano pionero en la protección al pueblo, dándole prioridad a la inversión social para satisfacer las necesidades de las personas más vulnerables del país, y no dejarlos desprotegidos ante los constantes ataques antiimperialistas de gobiernos extranjeros que amenazan con la intervención de la nación.

## MÁS PROTECCIÓN AL PUEBLO

Durante el año 2019, a los venezolanos se les adjudicaron una serie de beneficios de protección social económica, esto como medidas de protección al pueblo, entre las que destaca:

Protección Día de Reyes, Angostura, Carnaval, Pueblo Valiente, Pueblo Trabajador, Pueblo Independiente, Victoria de Carabobo, Especial Independencia, Pueblo Libertador, Vacaciones, Pueblo Unido, Pueblo Libre, Pueblo de Paz, Pueblo Soberano, Venezuela Victoriosa, Paz y Felicidad, Paz y Prosperidad y el recientemente anunciado Navidades Felices.

Además, recientemente el presidente Nicolás Maduro, anunció el pago de medio petro como complemento del aguinaldo del año 2019 para los venezolanos jubilados y pensionados, y demás registrados en el sistema. Protegiendo en cada fecha especial para el disfrute de los ciudadanos.



Facilitará operaciones a sus usuarios

## El Banco del Tesoro continúa modernizando plataforma transaccional

T/ Redacción CO  
F/ CO  
Caracas

La página web transaccional del Banco del Tesoro (BT), también denominada Tesoro en Línea, está disponible desde este viernes con una estructura gráfica innovadora que permitirá a los clientes naturales y jurídicos realizar operaciones financieras diarias de manera fácil, cómoda y rápida.

La plataforma está en primera fase y coexistirá con el sistema tradicional, mientras se realizan todas las adecuaciones técnicas que conlleva este gran salto tecnológico.

Para ingresar, visite la página web [www.bt.gob.ve](http://www.bt.gob.ve), si es persona natural debe pulsar la sección Persona, submenú servicios, Tesoro en Línea y seleccionar el botón que dice Renovado.

En el caso de personas jurídicas, se debe pulsar la sección Empresa, submenú servicios, Tesoro en Línea y elegir el botón que dice Renovado, refiere nota de prensa de la institución.

La página permite a las personas naturales realizar consultas detalladas de su saldo y movimientos asociados a cada uno de sus productos: cuentas, tarjetas de crédito, créditos de manera histórica

hasta seis meses, visualizar la posición global consolidada, realizar transferencias propias y a terceros del mismo banco, y transferencias a titulares de otras entidades financieras.

En cuanto a las personas jurídicas, podrán cancelar impuestos (ISLR), manejar sus tiempos de sesión, consultar detalles de cuentas y préstamos, visualizar los movimientos financieros y realizar transferencias, entre otras.

De esa manera, la institución financiera aumentará su productividad para satisfacer las necesidades de los usuarios en cuanto al uso de los canales electrónicos, y promoverá el buen flujo de clientes en las agencias bancarias.

Igualmente, al innovador sistema se le incorporarán nuevos productos para seguir a la vanguardia en el ámbito de la calidad de servicio que se brinda a los clientes del BT.

Con la coexistencia de los sistemas de Tesoro en Línea, los clientes de la entidad bancaria podrán familiarizarse con la novedosa plataforma y seguir utilizando la versión tradicional. Las funcionalidades que no se encuentren en el nuevo canal estarán disponibles en la versión anterior.

Señala que el funcionario público se burla del pueblo

## Diputado opositor Leandro Domínguez pide no votar por Juan Guaidó



Agregó que “se ha chuleado a la comunidad internacional”

T/ Redacción CO  
F/ Cortesía VTV  
Caracas

El diputado independiente a la Asamblea Nacional (AN) en desacato y parlamentario al Mercosur, Leandro Domínguez, denunció que después de un año Juan Guaidó les vio la cara de bolsa a todos los diputados al Parlamento.

También aseguró que hay suficientes razones para no votar por Guaidó el próximo 5 de enero de 2020, porque “se ha burlado del pueblo y de la esperanza de los venezolanos, al fijar una ruta que él ni siquiera cumplió,

con las esperanzas y expectativas que él generó en su momento para el pueblo venezolano”.

Domínguez comentó que como diputado carabobeño no se puede prestar para un plan macabro, que lo que ha hecho es incidir en la vida política y social de los venezolanos.

Reiteró que Guaidó le ha incumplido al pueblo, “se ha chuleado a la comunidad internacional, se habla de una presidencia encargada, me pregunto ¿dónde está la memoria y cuenta que Guaidó tiene que presentarle al pueblo venezolano y sobre todo a la comunidad internacional?”.

El diputado carabobeño no descartó ser parte de la directiva que están proponiendo porque, a su juicio, considera será

una directiva de renovación, de cambio en el Parlamento.

“El país pide diálogo, conciliación, reencuentro para salir de esta crisis que nos ha llevado a una crisis institucional, una crisis política, económica y social, que al final es el pueblo aguas abajo el que está padeciendo por la arrogancia de Guaidó y de algunos compañeros de la política nacional”, agregó.

Adelantó que en 2020 hay que alcanzar el reencuentro entre los venezolanos, ir a elecciones parlamentarias y lograr un gran acuerdo: “Mi llamado es a mis colegas parlamentarios para que no se dejen coaccionar, el voto es independiente, a conciencia, porque hay una rebelión en el Parlamento Nacional”.

Ubicado en San Carlos, estado Cojedes

## El CLAP Pan de Horno carnetizó a discapacitados

T/ Redacción CO  
Caracas

El Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP) del sector Pan de Horno de San Carlos, estado Cojedes, hizo posible que más de sesenta 60 vecinos del sector fuesen carnetizados por el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (Conapdis).

Se trató de un trabajo minucioso que tomó 18 días y constó del censo casa por casa, valoración de pacientes a cargo de Paola Córdova, médico designado por el Conapdis para calificar a los pacientes, y finalmente el proceso de carnetización.

De este modo, Juan José Herrera jefe de la Unidad Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (Umapdi),

explicó que hasta la fecha el sector Pan de Horno es el primero que se ha organizado en este ámbito, y que con este proceso que se llevó a cabo los vecinos con discapacidad podrán gozar de los diferentes beneficios que el Gobierno Nacional dispone para dicho grupo etario.

“En un futuro no lejano contarán con un ministerio para personas con discapacidad y chamba productiva, con lo cual tendrán más inclusión en la sociedad y cooperarán con el desarrollo de la nación”, afirmó Herrera.

Por su parte, Carlos Quintero integrante de Somos Venezuela y supervisor de la calle Miguel Monagas, manifestó su complacencia por cuanto el trabajo de los integrantes del CLAP dio frutos.

“Se atendieron poco más de 60 vecinos con discapacidad, entre ellos jóvenes, adultos mayores y alrededor de 10 personas encamadas, por lo que es una satisfacción ver cómo se abren las puertas para mejorar un poco más las condiciones de vida de todos”, acotó Quintero.

Finalmente, Quintero hizo el llamado a los integrantes de las demás comunidades de San Carlos y del resto del estado a que se organicen para que puedan obtener los beneficios que el Gobierno Bolivariano pone a disposición de los ciudadanos. El CLAP de la comunidad de Pan de Horno está conformado por los vecinos Rosiris Ávila, Jhonny López, Yelitza Flores, entre otros integrantes y colaboradores.



Banco del Tesoro labora por una mayor eficacia



En Gaceta Oficial N° 449.066, de fecha 23 de diciembre

# Sunacrip publicó providencia que regula registro contable de operaciones en criptoactivos

La normativa establece que las personas naturales, jurídicas, públicas y privadas deberán cumplir con la presentación dual de su contabilidad, expresada tanto en criptoactivos soberanos como en la moneda de curso legal en la República Bolivariana de Venezuela

T/ Redacción CO  
F/ Cortesía  
Caracas

La Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (Sunacrip) publicó la Providencia que regula el registro contable de operaciones y hechos económicos expresados con criptoactivos.

La información fue dada a conocer en nota de prensa de la Vicepresidencia Sectorial de Economía, en la que explica que dicha providencia número 097-2019, fue publicada en Gaceta Oficial número 449.066, de fecha 23 de diciembre, la cual establece los parámetros para la presentación de la reexpresión de los registros contables de operaciones y hechos económicos con criptoactivos, reali-



Los lineamientos técnicos se aplicarán a partir del 1 de enero de 2020

zadas por las personas naturales que deban llevar registros contables, así como las personas jurídicas, públicas y privadas, en el territorio nacional.

Según a la normativa, las personas naturales, jurídicas, públicas y privadas deberán cumplir con la presentación dual de su contabilidad, expresada tanto en criptoactivos soberanos como en la moneda de curso le-

gal en la República Bolivariana de Venezuela.

También establece que los entes reguladores a quienes corresponde el establecimiento de los parámetros contables aplicables a los respectivos sujetos obligados, dictarán las normas que correspondan, tomando en consideración lo establecido en esta providencia y previa coordinación con la Sunacrip.

## COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS

Por otra parte, en la Gaceta Oficial señala que el órgano a quien corresponde ejercer la rectoría técnica en materia de contabilidad del sector público, atenderá a lo establecido en esta Providencia en cuanto al registro de los hechos económicos con criptoactivos y coordinará con la Sunacrip, cual-

quier regulación a dictarse en esta materia.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, previa autorización de la Sunacrip, dictará los lineamientos técnicos que en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación requieran los registros contables de las operaciones con criptoactivos.

Los lineamientos técnicos en materia de registro contable de las operaciones con criptoactivos, se aplicarán al ejercicio económico que inicien a partir del 1° de enero de 2020.

Asimismo, la Providencia que regula el registro contable de operaciones y hechos económicos expresados con criptoactivos es dictada por el superintendente de la Sunacrip, Joselit Ramírez, en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 3 del decreto 4.025, el 19 de noviembre de 2019, concatenado con los numerales 10 y 12 del artículo 20 del Decreto Constituyente sobre el Sistema Integral de Criptoactivos.

Este decreto presidencial instruyó a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en cuanto a la obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en criptoactivos soberanos, publicado en la Gaceta Oficial N° 41.763, el 19 de noviembre.

Ayer en Lara y Falcón

## Ministro Ildemaro Villarroel supervisó fábrica de materiales de construcción

T/ Redacción CO  
F/ @IMVillarroel  
Caracas

Con la finalidad de garantizar la potencialidad de la Gran Misión Vivienda Venezuela durante el año 2020, el ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, Ildemaro Villarroel, supervisó ayer las instalaciones de la empresa Tubhelca en el estado Lara y la Fábrica de Bloques Complejo Alfarero Jirajara en Falcón.

Así lo informó mediante su cuenta Twitter: @IMVilla-

rroel en la que explicó que la intención es generar estrategias que beneficien al pueblo, así como potenciar el aparato productivo e industrial del país. “Estamos aquí en la Fábrica de Bloques “Complejo Alfarero Jirajara”, en el Edo. #Falcón para visibilizar la producción que se hace desde aquí, para seguir avanzando en la construcción de #ViviendasDignas para el buen vivir. ¡Aquí si hay producción! Vamos #RumboALos5-Millones”, aseveró.

También publicó que esas acciones se realizan con la fi-

nalidad de seguir avanzando en la construcción de viviendas dignas para el buen vivir de los venezolanos y cumplir la meta de 5 millones de unidades habitacionales en 2025.

En otro mensaje, aseguró: “En aras de continuar garantizando la potencialidad de la #GMVV, realizamos recorrido por las instalaciones de la Empresa Tubhelca, en el revolucionario Edo #Lara, para generar estrategias que beneficien al pueblo, seguimos potenciando el aparato productivo e industrial del país”.



“Seguimos potenciando el aparato productivo e industrial del país”, destacó Villarroel



Los hechos ocurrieron en el sector Peronilo de Colón

# FANB neutralizó cinco integrantes de la banda paramilitar Los Rastrojos

En la operación se logró incautar material destinado al contrabando y extorsión. ¡Sin descanso seguimos combatiendo a los criminales que operan en la frontera!”, expresó Bernal en su cuenta social Twitter

T/ Redacción CO  
F/ @FreddyBernal  
Caracas

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) propinó ayer otro duro golpe a la banda paramilitar Los Rastrojos en el estado Táchira, al neutralizar a cinco de sus integrantes, los cuales “generaban zozobra a nuestros productores agropecuarios y comerciantes de la zona”, así lo informó el protector del estado Táchira, Freddy Bernal.

La información la suministró Bernal por medio de su cuenta Twitter: @FreddyBernal, en la que señaló que los hechos ocurrieron en el sector Peronilo de Colón, municipio Ayacucho del estado Táchira, “donde se incautó material destinado al contrabando y extorsión. ¡Sin descanso seguimos combatiendo a los criminales que operan en la frontera!”, expresó Bernal en su cuenta social.



“Seguimos en combate permanente contra las estructuras criminales”, aseveró Bernal

Bernal felicitó a la FANB por su incansable lucha contra el paramilitarismo colombiano. En otro mensaje, manifestó: “Nuestra felicitación a la FANB, que continúa en la lucha contra el paramilitarismo colombiano. Seguimos en combate permanente contra las estructuras criminales. Avanzamos en el resguardo de la tranquilidad de la población, productores y comerciantes del Táchira”.



## Dictó talleres al personal de la región capital y Miranda Saren impulsa lucha contra legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo



T/ Redacción CO  
F/ Cortesía  
Caracas

Con el objetivo de impulsar la lucha contra la legitimación de capitales y financiamiento al

terrorismo, el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren) impartió diversos talleres al personal de la región capital y Miranda.

La estrategia responde al segundo vértice de la Gran Misión

Cuadrantes de Paz, lucha contra la corrupción, delincuencia organizada, tráfico ilícito de drogas y terrorismo, y para mejorar el sistema integral de administración de riesgo.

Los talleres y cursos de capacitación fueron impartidos por la Dirección de Prevención, Control y Fiscalización de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo del Saren.

Entre los temas abordados destacan: concepción básica de la legitimación de capitales nacional e internacional, aspectos prioritarios a cumplir con respecto a la disposición del Grupo de Acción Financiera Internacional y las señales de alerta identificadas en el sector registral y notarial en materia de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

## Publicada en Gaceta Oficial Gran Misión Cuadrantes de Paz

Fue oficializada la Gran Misión Cuadrantes de Paz, mediante el decreto N° 4.078, la cual es la instancia que concentra un conjunto de políticas públicas con alcance nacional que permiten la atención primaria de las comunidades desde los ámbitos de seguridad, sociocultural, educativo, económico, ambiental y político.

El decreto que fue publicado el pasado viernes 20 de diciembre de 2019, explica que la misión promueve una cultura de paz y garantiza el efectivo acceso a la justicia en sus formas tradicionales, y también contempla que la Fundación Gran Misión A Toda Vida Venezuela pasará a deno-

minarse Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (Fundacupaz).

La Gran Misión Cuadrantes de Paz está concebida sobre ocho vértices de acción, entre los que se encuentran: Prevención Integral para la Vida y la Paz, Lucha Contra la Corrupción, Delincuencia Organizada, Tráfico Ilícito de Drogas y Terrorismo; Transformación del Sistema de Justicia Penal, Sistema Popular de Protección para la Paz, Gestión de Riesgo, Fortalecimiento de los Órganos de Seguridad Ciudadana y Expansión del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana y Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.



Este año culmina con paz y estabilidad para la patria

# El Gobierno revolucionario en 2019 junto al pueblo venció al imperio estadounidense

Pese a todos los ataques de los genocidas de Washington, este año finaliza con paz y estabilidad para la patria, producto de resonantes victorias sobre el imperialismo, cuyo principal protagonista, a juicio del constituyente Jesús Farías, es el pueblo

T/ Jimmy López Morillo  
F/ Archivo CO  
Caracas

**E**n realidad, son 21 años, desde el 6 de diciembre de 1998, los que tiene el pueblo venezolano propinándole contundentes derrotas al imperialismo estadounidense.

Sin embargo, no puede dejar de resaltarse la forma digna y victoriosa con la que el pueblo y el Gobierno fueron sorteando la compleja situación planteada desde el comienzo de este 2019, con los genocidas de Washington desatando una feroz arremetida en lo interno y externo, disparando a mansalva, especialmente contra nuestra economía, pese a lo cual culminamos el período en paz, nuestra soberanía intacta, y como la nación más estable de la región.

Los nubarrones se tendieron desde el inicio, cuando el engendro de la Casa Blanca y su camarilla designaron a un sujeto de muy limitadas capacidades para autoproclamarse como “presidente interino” y tratar de propiciar una guerra civil que justificara una intervención militar.

El imperio, mediante el chantaje y la extorsión, obligó a gobernantes de “más de 50 países” -como insisten en relamerse- a “reconocer” al títere autojuramentado el 23 de enero. Al mismo tiempo, acentuó ilegalmente las sanciones y el criminal bloqueo económico, comercial y financiero contra nuestro pueblo. Se apoderó de la refinera Citgo -valorada en más de 13 mil millones de dólares-, al igual que de otros activos del Estado, atacan-



do despiadadamente a nuestra industria petrolera; mientras, otros países seguían el ejemplo, entre otros, Inglaterra, congelando las reservas de oro venezolanas en su poder; Colombia, saqueando Monómeros junto a la banda hamponil del autoproclamado, generándole severos daños a nuestra nación.

Poco a poco, no obstante, el “líder” prefabricado fue fracasando en la ofensiva para derrocar al presidente legítimo y constitucional de la República, Nicolás Maduro Moros. El primero de sus fiascos fue el del ingreso de la “ayuda humanitaria”, el 23 de febrero, con la cual pretendían camuflar una invasión. Más tarde, el 7 de

marzo, los apóstoles de las sombras intentaron dejar a oscuras, por tiempo indefinido, todo el territorio venezolano, en un salvaje ataque a nuestro sistema eléctrico -que repetirían en varias ocasiones-, con intenciones de sembrar el caos y la destrucción en el país. Empero, de nuevo se estrellaron contra la conciencia y sapiencia del pueblo, que supo mantener la calma ante uno de los más arteros actos terroristas de toda nuestra historia, para salir airoso del desafío planteado por las aves de rapiña del Pentágono.

El 30 de abril optaron por la vía de las armas con un fallido golpe de Estado que no pasó de algunas escaramuzas en el

Distribuidor Altamira, frente a la Base Aérea Francisco de Miranda, en La Carlota. En adelante, se sucederían más y más fracasos para el mequetrefe ungido por Washington y su grupo gansteril, mientras menguando más y más la asistencia a sus actividades la oposición se fragmentaba, pulverizada en sus rencillas internas.

Así fueron diluyéndose, envolviéndose en sonoros escándalos de corrupción como el “Cucutazo”, el desvalijamiento de Citgo y Monómeros, los recientes de la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional en desacato, sin olvidar la revelación de las gráficas en las cuales se desnudaban los íntimos lazos

del bufón imperial con la tenebrosa banda narcoparamilitar Los Rastrojos, cuyo prontuario expone miles de asesinatos.

En tanto todo esto ocurría, con la sólida unión cívico-militar como estandarte, pueblo y Gobierno fueron superando las dificultades, con conciencia patria, asumiendo triunfantes la senda de la paz y la estabilidad, mientras en otras naciones de la región como Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Haití sus habitantes se alzaban contra el neoliberalismo en un despertar que tiene en jaque a sus respectivos gobernantes.

En esas condiciones, culmina este 2019.

## EL PUEBLO: EL GRAN PROTAGONISTA

Para el constituyente Jesús Farías, terminar el año en estas condiciones, entre otras razones, se debe al pueblo:

“El año 2019, ha sido el más complejo para la Revolución Bolivariana, donde se vivió una de las fases más adversas de nuestra historia republicana, después de la epopeya independentista y el gigantesco sacrificio que se hizo para alcanzar nuestra soberanía. Se ha desarrollado una feroz agresión, pero nuestro pueblo, nuestro partido, nuestro Gobierno revolucionario, han dado una respuesta llena de mucha abnegación, compromiso y firmeza, para salir airoso de este desafío”, afirma.

“Vimos cómo arreció la amenaza de agresión militar de Estados Unidos contra nuestro país; se desarrolló un ataque diplomático en el que Washington fue acompañado por sus satélites americanos y Europa. A todo ello, se unió la agudización extrema de las sanciones económicas ilegales, brutales por su dimensión, y criminales por su impacto sobre nuestro pueblo, e internamente los operadores políticos de la contrarrevolución dirigida desde Washington desataron una ofensiva cabalgando sobre el financiamiento, los ataques diplomáticos, políticos y económicos del imperialismo norteamericano, en contra de nuestro país”, delinea.



“En medio de esa guerra total, que afortunadamente no llegó a la agresión militar directa, la Revolución Bolivariana pudo, con un enorme sacrificio, un gigantesco despliegue popular sobre la base de la unión cívico-militar, una diplomacia muy vigorosa que consolidó las alianzas en el hemisferio y, más allá, con grandes potencias, especialmente Rusia jugando un papel muy destacado en la defensa de la democracia e independencia de nuestro país, pero también otras naciones como China, Irán, Turquía, Bielorrusia, Vietnam, Suráfrica, y otros integrantes del Movimiento de los No Alineados; con la activación de esas líneas se pudieron detener las políticas de guerra, de golpe de Estado, terrorismo y una agresión criminal en el campo de la economía, de tal manera que el balance del año 2019 es altísimamente positivo”, continúa

“El presidente Nicolás Maduro ha consolidado su liderazgo y su posición como Jefe de Estado; podemos decir que las fuerzas del chavismo se encuentran en una gran ofensiva revolucionaria y han arrollado al golpismo, a las fuerzas serviles de la política norteamericana”, subraya.

“Hay un gobierno revolucionario consolidado, con una experiencia acumulada en la lucha, sobre todo contra la guerra económica y dando respuestas cada vez más eficientes frente a las necesidades de nuestro pueblo que se ha mantenido unido, sobre la base de la convivencia, de la democracia, del respeto a las leyes. Hemos preservado la paz, derrotado a los terroristas, contamos con una Fuerza Armada de altísima moral, inquebrantable frente a los intentos de ser corrompida con las enormes fortunas que se manejan desde Estados Unidos”, expresa.

Jesús Farías, aprecia “una fuerza revolucionaria muy fortalecida, cohesionada y fuerte en sus propósitos, que ha logrado mantener su agenda de la paz, del diálogo, la soberanía, de la búsqueda de salidas a la grave crisis en lo económico, como consecuencia de las sanciones y por otra parte, una oposición profundamente derrotada, fragmentada, desalentada, en franco proceso de repliegue y las políticas de Washington en un estrepitoso fracaso, acompañadas de situaciones gravísimas en sus países satélites en la región”.

Puesto ese balance, con todos sus elementos, sobre la mesa, el constituyente destaca que “el gran protagonista ha sido el pueblo, que con su vanguardia,

el Partido Socialista Unido de Venezuela y con una muy sólida unión cívico-militar, ha permitido que pasemos de una situación de resistencia, a una de contraofensiva que se mantendrá a lo largo de 2020. Ha sido una de las mayores victorias de nuestro pueblo en 200 años de lucha”.

#### ECONOMÍA: HACIA LA ESTABILIDAD

Farías, quien es graduado en economía, hizo igualmente un balance sobre lo ocurrido en esta área, la más atacada por el imperialismo durante este año:

“Sigue siendo la principal preocupación de nuestro Gobierno y de las fuerzas revolucionarias, el principal problema del país. Estamos muy conscientes de que de la estabilidad y crecimiento de la economía dependerá de la estabilidad social y política de la nación, y esa es la razón por la cual ha sido atacada de manera tan virulenta por el Gobierno de Washington, para quebrantar toda la estructura socioeconómica institucional de la nación”, detalla.

“Una variable clave que determina el desempeño de nuestra economía -prosigue-, es la inflación, que creció de manera muy importante en 2018, pero en 2019, como producto de unas políticas muy acertadas del Gobierno revolucionario, una especie de golpe de timón, desde agosto del año pasado, está dando sus frutos y estamos viendo cómo, si bien la inflación no ha sido derrotada, ha ido perdiendo fuerza”.

Explica quien fuera ministro de Comercio Exterior e Inversión Internacional entre 2016 y 2017, que “la inflación mensual en 2018 llegó a un 200% o más mensual; el promedio de este año está entre 20-25%. Todavía no es suficiente para cantar victoria, pero, sin dudas, se ha avanzado de una manera considerable. Es el resultado de una política monetaria, fiscal y cambiaria, que ha podido atender con grandes limitaciones (por las sanciones económicas), el tema de la estabilidad cambiaria, monetaria y reducir los niveles de liquidez afectados duramente por diferentes factores que se activaron el año pasado, y atiende a los equilibrios”.

“Eso, sin lugar a dudas, ha contribuido a que se pudiera calmar parcial y progresivamente el tema inflacionario. Obviamente, esto debe ser y es complementado por otras políticas que son más complejas en su instrumentación, de mayor duración en cuanto a los frutos



que tienen que recogerse, específicamente en el tema de la producción, que debe elevarse para luchar contra la escasez que es una fuente importante en el incremento de los precios, y hay elementos estructurales como la especulación, que viene azotando la economía venezolana desde hace 40, 50 años, y que en estos momentos de crisis rebrota con mucha dureza”, añade.

#### ATAQUE A INDUSTRIA PETROLERA

El constituyente hace énfasis en el que fue, durante este agonizante 2019, el principal blanco de los ataques del imperialismo contra nuestro país:

“Uno de los puntos centrales de las políticas de sanciones y sabotaje económico, que nosotros consideramos como terrorismo, consiste en atacar nuestra industria petrolera. Una economía petrolera, por supuesto, cuando ve descender sus ingresos se quebranta, no

tiene ingresos suficientes para financiar el gasto público ni suficientes divisas para atender las enormes necesidades de importaciones (por cierto, la dependencia de las importaciones también es un factor estructural que se viene acumulando desde hace 40, 50 años o más todavía), al afectarse la industria petrolera estos dos elementos claves se ven seriamente deteriorados, y eso afecta a toda la economía generando inflación y caída de la producción. Si a esto se agrega el cierre de los mercados financieros para no poder recurrir al financiamiento externo, también por razones de sanciones y bloqueos ilegales y, además, se cierran todas las opciones de empleo del sistema bancario internacional y por otra parte también se incautan activos y cuentas en el exterior, vemos cómo se cierra el cerco para que la economía pueda funcionar”.

Sostiene que “dentro de las medidas que se han venido tomando, la recuperación de la industria petrolera, la sustitución de las importaciones y el empleo más eficiente posible de los escasos recursos de los cuales disponemos, son esenciales para atender esta situación”.

Jesús Farías, es optimista en el complejo tema:

“La economía ha dado síntomas de recuperación, de estabilidad, que se notan, como ya mencioné, en el descenso de los niveles inflacionarios (no es que los precios estén bajando, sino que los niveles de inflación son menores), la producción petrolera tiende a estabilizarse; pro-

gresivamente estamos estableciendo mecanismos para evadir el bloqueo a las exportaciones de petróleo; hay una reactivación del sector privado que comienza a funcionar con divisas que traen del exterior, invirtiendo en sus negocios. Se observan algunos elementos que apuntan en la dirección correcta y le dan cierto oxígeno a nuestra economía, que se prepara para un repunte”.

En ese contexto, el constituyente recalca que “con todas las dificultades que hemos tenido, esta economía que maneja el Estado venezolano, severamente afectada por bloqueos y sanciones, siempre ha atendido las grandes necesidades de nuestro pueblo, y si bien esta atención está todavía muy por debajo de lo que nosotros como revolucionarios consideramos un nivel aceptable, debemos sentirnos verdaderamente orgullosos de tener a un gobierno que con bajísimos recursos invierte una proporción muy importante de las finanzas en el pueblo”.

A manera de conclusión, Jesús Farías asegura que en 2020 continuará consolidándose la Revolución Bolivariana, concretándose los pasos dados durante este año y “se seguirá desarrollando una creciente ofensiva política sobre la base de los éxitos y victorias que hemos alcanzado. Vamos a recuperar la Asamblea Nacional con la mayor cohesión, claridad política y arraigo popular, en función de la estabilidad interna, del bienestar de nuestro pueblo y de la soberanía”.



A escala nacional

# Gobierno Nacional entregó 120 millones de cajas CLAP en la comunidades del país

A pesar del bloqueo, se mantuvo el ritmo de entrega y los 33 mil comités organizativos llevaron a más de 6 millones de familias, un 80% de los hogares del país, las cajas de alimentos con 12 productos de la cesta básica

T/ AVN  
F/ Archivo CO  
Caracas

Venciendo las medidas coercitivas unilaterales de Estados Unidos, los Comités Local de Abastecimiento y Producción (CLAP), política de protección alimentaria impulsada por el Gobierno Nacional, en 2019 se lograron entregar 120 millones de cajas en comunidades del país.

A pesar de las presiones sobre un número de empresas de ensamblaje, distribución y envío de alimentos, y las sanciones de EEUU a 10 de las 12 navieras que trasladaban alimentos a Venezuela, el ritmo de entrega continuó y los 33 mil comités organizativos llevaron a más de 6 millones de familias, un 80% de los hogares del país, las cajas de alimentos con 12 productos alimenticios de la cesta básica.

Esto se logró gracias a que las transacciones comerciales de Venezuela con sus aliados en el extranjero no cesaron, además de sostener el suministro interno con parte del sector privado nacional, con quienes el Ejecutivo firmó acuerdos para que 50% de los alimentos procesados con materia prima otorgada por el Estado a los industriales se dispongan para los CLAP.

Asimismo, con la puesta en marcha del Sistema CEAS-Patria (Sistema Nacional de Control para la entrega de alimentos subsidiados a la familia venezolana) se establecieron las prioridades del suministro alimentario con base en la densidad poblacional.



De esta manera, los 38 centros nacionales de empaquetamiento que ensamblan, clasifican y distribuyen unos 5 millones 400 mil cajas de CLAP, lograron una mayor efectividad en la entrega de los combos.

Es importante mencionar que esta estructura también atiende la asignación a las 3 mil 113 casas de alimentación que atienden a personas en alto grado de vulnerabilidad.

## EL CLAP ES UN SISTEMA ÚNICO EN EL MUNDO

Basado en la organización de la comunidad, el sistema CLAP es único en el mundo, abarca más de 33 mil comunidades organizadas y los números revelan el avance que se ha obtenido desde el año 2016, momento en el que el presidente de la República, Nicolás Maduro, adelantó la estrategia de administrar el abastecimiento de los alimentos en medio de la guerra económica que llevan adelante sectores productores y comercializadores nacionales, coaligados con los sectores extremistas de la oposición venezolana.

En 2016, los CLAP distribuyeron 26.567.786 combos de alimentos; en 2017, la entrega creció casi cuatro veces, al ascender a la cifra hasta 91.625.489; para el tercer año (2018) el número se elevó a 119.822.921, mientras que en 2019 fueron distribuidas 120 millones de cajas a escala nacional.

Desde que se inició el programa hasta 2019 el número de familias beneficiadas se ha quintuplicado, queda así desmontada la tesis de que voceros y medios de comunicación intentaron de posicionar que los "CLAP son solo para el pueblo chavista".

Además, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, son apoyados por el Plan Proteína y los planes directos de producción, distribución y comercialización, como las Ferias de Campo Soberano. Se incluye el Programa de Alimentación Escolar (PAE) que será distribuido a través del CLAP escolar, todos con la participación de la Milicia Nacional Bolivariana en unión cívico-militar que se encuentra integrada en los CLAP.

En la casa del Conapdis

## Gobernación de Monagas entregó 150 obsequios a niños y niñas con discapacidad

T/ Redacción CO  
F/ Gobernación Monagas  
Caracas

En el marco del Plan Nacional Pesebre implementado por el Gobierno Bolivariano para brindar al pueblo venezolano unas Navidades Felices 2019, fueron entregados 150 juguetes a niños y niñas con discapacidad.

La acción social se llevó en la Casa del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (Conapdis), ubicada en el sector Fundemos de la parroquia Alto de Los Godos de Maturín, en la que fueron favorecidos los hijos e hijas de las personas con capacidades especiales atendidos en Monagas a través de la Misión José Gregorio Hernández.

La información según nota de prensa de la gobernación de Monagas, Pedro La Rosa,

coordinador regional de Conapdis y de la Misión José Gregorio Hernández, señala que la entrega se realizó en medio de un festivo y colorido ambiente donde se celebró la inclusión y justicia social de este conglomerado.

"El presidente Nicolás Maduro ha sido consecuente en mantener las políticas públicas y sociales del comandante Hugo Chávez, y esto es una muestra de ello. Aquí en Monagas junto a nuestra gobernadora, Yelitze Santaella, seguimos dando asistencia integral a las personas con discapacidad", precisó.

Por su parte, Carolina Navarro, habitante del sector La Llovizna, madre de dos niños con discapacidad motora, expresó su complacencia por los obsequios navideños.

"Muy agradecida con Dios y con el Gobierno por esta ayuda y por todo el apoyo que hemos recibido este año", dijo.



También, Betsay Linares, quien reside en el sector de Los Jabillos de la parroquia Boquerón, reconoció la loable labor de la institución y la misión social en la que canalizaron la entrega de estos juguetes ante la mandataria regional.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
DEFENSA PÚBLICA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

Se le hace saber al ciudadano Sergio Rafael Martínez Pérez, titular de la cédula de identidad N° V-13.576.479, domiciliado Banco obrero, sector II, vereda 9, casa N° 7, Dirección Provisional San Juan de los Morros, estado Guárico, teléfono: 0414-4497512/0412-4758604; en su condición de denunciante, que esta Dirección Nacional de Recursos Humanos de la Defensa Pública, en fecha ocho (08) de junio de 2018, decretó el Archivo de las actuaciones relacionadas con la investigación administrativa que cursa en el expediente identificado con el N° 2597-17, nomenclatura de la Dirección Nacional de Vigilancia y Disciplina. Igualmente se hace de su conocimiento que contra la presente decisión podrá ejercer Recurso Administrativo de Reconsideración por ante la Dirección Nacional de Recursos Humanos de la Defensa Pública, ubicada en la Parroquia Atagracia, Boulevard Pantheon, esquina de Jesuitas a Tienda Honda, Edificio Defensa Pública, piso 2, dentro de un lapso de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 139, de la Ley Orgánica de la Defensa Pública.

Notificación que se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, advirtiéndose esta Dirección que pasados como sean quince (15) días hábiles de la publicación del presente cartel se entenderá por notificado. La Directora Nacional de Recursos Humanos (fdo) ORLANDO JOSÉ RIVAS ACEVEDO. Exp. N° 2597-17

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
CARACAS, 19 de Mayo de 2019  
209° y 180°

**ASUNTO: AP11-V-2018-001187**

**EDICTO**

**SE HACE SABER:**

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS FRANCISCO DAZA ROJANO, quien en vida fue venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-13.161.933, siendo su último domicilio CALLE COLOMBIA, SECTOR MONTE PIEDAD, URBANIZACIÓN MONTE PIEDAD, PARROQUIA 23 DE ENERO, MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL, CASA IDENTIFICADA CON EL NUEVO CÓDIGO DE REGISTRO CATASTRAL N° 14-16, que celebraron comparecencia por ante este Tribunal dentro del horario comprendido entre los 08:30 a.m. y los 03:30 p.m., en el término de noventa (90) días continuos siguientes a la última Publicación, consignación que del presente Edicto se haga en el Expediente, a los fines de darse por citados en el referido juicio por ACCIÓN MERO DECLARATIVA. Con la advertencia de que si no comparecen dentro del señalado término, a su vencimiento se les designará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá hasta la ratificación con el mismo hasta que según la Ley cese su encargo. El presente Edicto deberá ser publicado en los "DIARIO VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante sesenta (60) días, dos veces por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIC 19 FEBRERÓN  
EL ABG.

**ABG. CÉSAR HUMBERTO BELLO**  
DIRECCIÓN: TORRE NORTE DEL CENTRO SIMÓN BOLÍVAR, PISO 3, CARACAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 31 de Octubre de 2019  
209° y 180°

**ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000607**

**EDICTO**

**SE HACE SABER:**

A todas aquellas personas que se crean con derecho o interés sobre el bien inmueble constituido por una parcela de terreno identificada con el N° 77 y la Casa Cuarta sobre ella construida, ubicada en la Manzana E, en la calle Suroeste de la Urbanización Prados del Este, Parroquia Baruta, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, interpuso la ciudadana YOLANDA ANDRÉS ALVARADO BALAJRES, contra los ciudadanos ALIDA FERRER DE GARCÍA y GONZALO GARCÍA BUSTILLOS, que se sustancian en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2019-000607, que este Juzgado por auto de esta misma fecha ordenó la citación mediante EDICTO, de conformidad con el artículo 632 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 anterior, para que comparezcan o crean tener o sean partes en dicho derecho o que pudieren tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Suroeste, Distrito Capital, Circuito Judicial de las Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de los meses de Despacho que tiene asignados este Circuito Judicial, a darse por citado dentro de los QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS siguientes a la publicación, fijación y consignación en autos del edicto.

El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", antes de su publicación durante SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, DOS (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

**CAROLINA GARCÍA CORDERO**  
Juez 9° de 1ra. Instancia C.M.T.B. de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.



En Buenos Aires

# Evo Morales convoca a dirigentes del MAS para elegir candidatos a próximos comicios

Evaluar y organizar el gran encuentro donde elegirán a los candidatos a Presidente y vicepresidente de Bolivia es la finalidad de la reunión que se efectuará mañana domingo, informó el exmandatario

T/ Elizabeth Pérez Madriz -AVN  
F/ EFE  
Caracas



Dirigentes nacionales de organizaciones sociales participarán en la escogencia de los candidatos

El presidente de Bolivia, Evo Morales, reiteró la convocatoria del 29 de este mes en Buenos Aires, Argentina, a dirigentes de la organización política el Movimiento Al Socialismo (MAS), con el propósito de evaluar y organizar el gran encuentro donde elegirán a los candidatos a Presidente y vicepresidente para las próximas elecciones en la nación boliviana.

En su cuenta en la red social Twitter, Morales escribió “Convocamos a los dirigentes del MAS de los 9 departamentos a una reunión el 29 de diciembre en Buenos Aires, para evaluar y organizar el gran encuentro donde elegiremos a nuestros candidatos y candidatas para las próximas elecciones”.

Indicó que a esta asamblea también están invitados dirigentes nacionales de organizaciones sociales. “La convocatoria del 29/12 en Bs. As. es para dirigentes departamentales y nacionales del MAS-IPSP. Son invitados dirigentes nacionales de organizaciones sociales para planificar y decidir, dónde y cuándo será el encuentro para elegir a candidatos a Presidente y vicepresidente”, es el mensaje divulgado por Morales.

Evo Morales, quien culminaría su período presidencial en enero de 2020 y comenzaba otra etapa como Jefe de Estado al ser reelegido en su cargo, se vio obligado a renunciar por las fuertes presiones y la ola de violencia desatada por la derecha contra sus familiares y seguidores, y la negativa de las Fuerzas Armadas a respaldar su gestión. Luego del golpe de Estado en su contra salió a México, país que le otorgó asilo político y actualmente se encuentra en Argentina en condición de asilado.

El MAS anunció el pasado domingo que Evo Morales, quien por ley no puede ser candidato, será el jefe de campaña para el partido. El anuncio ocurre días después de que la Asamblea Legislativa boliviana designó a los seis vocales del nuevo Tribunal Supremo Electoral. Desde ese instante comenzó un plazo de 10 días para convocar a nuevas elecciones generales y presentar el calendario electoral que definirá la fecha y día de las elecciones para el año 2020.

Aseguró el presidente Andrés López Obrador

## México seguirá defendiendo el derecho de asilo y el respeto entre los pueblos

T/ Redacción CO  
F/ EFE  
Ciudad de México

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que su Gobierno seguirá defendiendo el derecho de asilo ante la comunidad internacional y el respeto entre los pueblos.

La aseveración se produce en torno al asedio policial que se mantiene contra la embajada mexicana en La Paz, Bolivia, donde permanecen asilados funcionarios del Gobierno del presidente Evo Morales.



Luego del golpe de Estado contra el presidente Evo Morales aumentó considerablemente el

número de efectivos militares y policiales en los alrededores de la sede diplomática de México

en Bolivia. “Haremos honor a lo que ha significado siempre nuestra política exterior, que ha sido ejemplo mundial de garantizar el derecho de asilo”, aseveró López Obrador.

En su reunión con los medios de comunicación el Jefe de Estado envió su solidaridad a los trabajadores de la embajada en Bolivia, y aseguró que ellos no están solos “y cuentan con el respaldo del pueblo y, desde luego, del Gobierno de México”.

“Vamos a seguir demandando que se respete la soberanía de nuestro país, que se representa en el recinto de nuestra embajada en Bolivia, no se puede violar el derecho internacional”, enfatizó.

Sobre los insultos en su contra por parte del expresidente boliviano, Jorge Quiroga, López Obrador dijo que no va a caer en provocaciones. “No estamos a ese nivel”, aseveró.

### Breves

#### Parlasur repudia asedio a misiones diplomáticas en Bolivia

La Bancada Progresista del parlamento del Mercosur (Parlasur) manifestó su solidaridad con las misiones diplomáticas acreditadas en Bolivia bajo amenazas y hostigamiento por parte del gobierno de facto. En un comunicado, denuncian que las autoridades de facto del “Estado Plurinacional de Bolivia están desconociendo tratados internacionales que garantizan la seguridad de las embajadas y cuerpo diplomático, como se evidencia en el cerco a la embajada de México en La Paz”.

#### Piñera firmó decreto para realizar Plebiscito constitucional

El 26 de abril de 2020 los chilenos votarán si quieren o no una nueva Carta Magna para el país. El mandatario de Chile, Sebastián Piñera, firmó el decreto presidencial que establece la fecha para un plebiscito constitucional el 26 de abril de 2020. Piñera dijo que la consulta tendrá dos partes, la primera preguntará a los chilenos si desean o no reemplazar la Constitución actual por una nueva, y la segunda interrogante será sobre qué proceso deberá utilizarse para su redacción.

Entró en vigencia la Ley de Identidad de Género en Chile, lo cual reivindica a la comunidad sexodiversa, quienes llevaban más de seis años de trámites parlamentarios para alcanzar este objetivo. Esta ley le permite a las personas transsexuales modificar su nombre y sexo legal para que estos coincidan con su identidad de género, esta normativa consagra el principio de la no discriminación.



Lo sustituirá Eduardo Zapateiro

# Iván Duque anuncia dimisión del comandante del Ejército de Colombia

La renuncia de Nicacio Martínez se produce dos semanas después de que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) abriera una nueva investigación sobre presuntas ejecuciones extrajudiciales, luego de hallar una fosa común con unos 50 cuerpos inhumados en un cementerio en Antioquia

T/ Redacción CO-RT  
Caracas

El comandante del Ejército de Colombia, Nicacio Martínez, renunció a su cargo, según lo anunció el Presidente de ese país, Iván Duque, quien informó que el cargo será ocupado por el general Eduardo Zapateiro.

En rueda de prensa realizada en el Palacio de Nariño, el Mandatario colombiano afirmó que

a través de una llamada telefónica Nicacio Martínez le comunicó que debido a motivos familiares dejaría su cargo.

Iván Duque manifestó que recibió la solicitud con sentimiento de gratitud, “él tiene 38 años de servicio al país, mi admiración y amistad para el general Nicacio Martínez”, expresó.

Al referirse a la labor desempeñada por el comandante saliente, el Presidente de Colombia destacó el trabajo que llevó

a cabo en las operaciones en contra de las bandas criminales y las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

El general Eduardo Zapateiro, nuevo comandante del Ejército, nació en 1962, es egresado en Ciencias Militares en la Escuela de Cadetes y ascendió al grado de mayor general en 2017. Durante el Gobierno de Álvaro Uribe en el año 2008, estuvo al frente de la “Operación Fénix”, un controvertido bombardeo en territorio ecuatoriano donde murieron Luis Edgar Devia Silva, conocido como “Raúl Reyes”, miembro del secretariado de las FARC y 16 guerrilleros.

La dimisión del comandante del Ejército Nicacio Martínez se produce dos semanas después de que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) abriera una nueva investigación en torno a presuntas ejecuciones extrajudiciales, a raíz del hallazgo de una fosa común con unos 50 cuerpos inhumados en el Cementerio Católico Las Mercedes de Dabeiba, en Antioquia, en el noreste de Colombia.

## TENSIONES EN EL ÁMBITO MILITAR

En el Gobierno de Iván Duque se han incrementado las tensiones en el campo militar, luego que el exministro de Defensa, Guillermo Botero, fue sometido

a una moción de censura, de la cual salió airoso por el apoyo de la derecha en el Congreso, pero en noviembre el extitular de esa cartera renunció tras el escándalo por la masacre que no fue informada al país de por lo menos ocho menores de edad en Colombia, tras un bombardeo en una zona de San Vicente del Caguán.

Cabe destacar que previamente, en septiembre, el general Oswaldo Peña Bermeo, jefe de Inteligencia y Contrainteligencia Militar Conjunta de Colombia, fue retirado de su cargo, luego de que el presidente Duque presentara ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) un informe sobre la supuesta presencia de grupos irregulares en Venezuela donde había por lo menos cuatro fotos falsas.

Martínez, quien abandonó el cargo estuvo vinculado en un escándalo en la cúpula militar colombiana por el presunto encubrimiento de la muerte de civiles a manos de militares, hace más de 10 años, según un trabajo periodístico de A.P.

### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA OFICINA DE LOS CONSEJOS

209º, 160º y 20º

Caracas, 19 de diciembre de 2019

Se hace saber a los ciudadanos: SM3. JORGE ALEXANDER COVA PALMA, CI. Nº 17.764.273, SM3. OSCAIRI JOSEFINA YAJURE GONZALEZ, CI. Nº 19.180.867, SM3. JOSÉ ELEAZAR CAMELONES, CI. Nº 18.297.965, SM3. ERIKSON ARTURO PÉREZ CORONIL, CI. Nº 19.112.517, SI. RICHARD GUILLERMO SÁNCHEZ CEDENO, CI. Nº 25.102.198, SI. ELISMERI GUERRA LÓPEZ, CI. Nº 20.818.235, SI. LUZ MARINA DI CRISTOFARO BECERRA, CI. Nº 18.553.200, SI. MILTON RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ, CI. Nº 19.175.862, SI. REIVER JOHANN GONZÁLEZ RITO, CI. Nº 21.269.094, SI. JEEFERSON ALEXIS HERNÁNDEZ FERREIRA, CI. Nº 19.530.074, SI. GRAIVER JOSÉ PALACIOS ARIAS, CI. Nº 17.984.569, SI. VICENTE EMILIO MARRERO PÉREZ, CI. Nº 22.534.056, SI. FELIX ABRAHAM PAVON SILVA, CI. Nº 21.442.085, SI. ROMEL JOSUE UZCATEGUI GUERRERO, CI. Nº 19.783.023, SI. BRANDO JAVIER CORTÉZ LOZADA, CI. Nº 23.629.720, SI. MARIBEL LA ROSA HERRERA, CI. Nº 23.866.573, SI. DOUGLAS ANTONIO DÍAZ ALPINO, CI. Nº 21.097.868, SI. ERICK JOHANNYBERBERTO CHIRINDS, CI. Nº 24.671.869, SI. ELIO DAVID MENDOZA VÁSQUEZ, CI. Nº 26.095.240, SI. KARLEANS OSLAURIS ELZABURU MARCANO, CI. Nº 18.475.229, SI. JOSÉ GREGORIO PIMENTEL GONZÁLEZ, CI. Nº 22.607.809, SI. KATERIN CAROLINA BOLÍVAR PINTO, CI. Nº 22.005.134, SI. YAASIEL JOSUE SÁNCHEZ GUACARAN, CI. Nº 26.249.036, SI. MIGUEL ÁNGEL ABREU MORALES, CI. Nº 24.174.246, CI. Nº SI. DIOSMEL IDELFONSO RODRÍGUEZ MEDINA, CI. Nº 24.634.992, SI. EDWIN MAURICIO GOYO LUCENA, CI. Nº 21.246.348, SI. MELIAN JOSEPH ARIAS MENDOZA, CI. Nº 20.021.199, SI. JHONNY JOSUE CASTELLANO BOLÍVAR, CI. Nº 26.400.943, SI. CHRISTOPHER GONZÁLEZ CALZADILLA, CI. Nº 24.630.281, SI. FRANKLIN TOMÁS RODRÍGUEZ LÓPEZ, CI. Nº 18.180.569, SI. SLEYTER JOSÉ SALAS MOLINA, CI. Nº 23.633.019, SI. NIEVES QUINTERO CARLOS ENRIQUE, CI. Nº 23.528.232, SI. WILFRIDO JOSÉ LÓPEZ, CI. Nº 20.452.449, SI. ICESAR ALBERTO HERRERA MARÍN, CI. Nº 18.976.678, SI. HORACIO GABRIEL RODRÍGUEZ ÁRMAS, CI. Nº 20.758.059, SI. MISAEL JOSÉ MOTA OCHOA, CI. Nº 20.515.630, SI. ISAAC DANIEL BRACAMONTE, CI. Nº 26.882.748, SI. MARKEL JESÚS GORNADO RAMOS, CI. Nº 25.821.397, SI. JOSÉ GREGORIO CONDE FLORES, CI. Nº 25.856.193, SI. HÉCTOR IGNACIO MÁRQUEZ PALMERA, CI. Nº 25.538.573, SI. NATASHA ANDREINA HERRERA RUJANO, CI. Nº 26.166.739, SI. WUALMEKER ENRIQUE MORALES BASTIDAS, CI. Nº 23.629.283, SI. ROMER JOSÉ PÉREZ LOZADA, CI. Nº 24.015.468, SI. LEONEL RAFAEL RIVERO RODRÍGUEZ, CI. Nº 22.325.785, SI. MILAGROS JOSÉ VÁSQUEZ PIÑERO, CI. Nº 26.035.168, SI. DARWIN JOSÉ GAÑAN GONZÁLEZ, CI. Nº 21.259.058, SI. JOSÉ GREGORIO VILLAVICENCIO PÉREZ, CI. Nº 25.067.843, SI. FRANKLIN GABRIEL CASTILLO SEGUERA, CI. Nº 21.454.417, SI. ROBERT ESTEBAN CASTILLO VASCA, CI. Nº 26.715.841, SI. DAYANA ALEJANDRA MORA ROJO, CI. Nº 22.475.173, SI. RAINER JAVIER CABELLO GARCÍA, CI. Nº 20.063.595, SI. CORASPE AMUNDARAIN JEFFERSON JAVIER, CI. Nº 25.101.360, SI. LUIS ELDIEER JOSÉ MARÍN MÁLAVE, CI. Nº 23.702.513, SI. DALIA NERLYN VARGAS GAGO, CI. Nº 24.391.108, SI. OSCAR GABRIEL TABATE SANCHEZ, CI. Nº 21.515.479, SI. ARGEMIS JOSÉ RODRÍGUEZ JIMENEZ, CI. Nº 22.631.357, SI. JHONLEIDYS MICHELLE CARVAJAL BASTIDAS, CI. Nº 28.057.968, SI. MILAGROS CELESTE DÍAZ DÍAZ, CI. Nº 27.301.564, SI. JULIO CESAR PARAGUATEY CALCURIAN, CI. Nº 20.340.344, SI. RAÚL JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CI. Nº 26.812.119, SI. JOSÉ DANIEL CARRERO VILLARREAL, CI. Nº 24.140.100.

### NOTIFICACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en la oportunidad de hacer de su conocimiento que el ciudadano Mayor General PEDRO ALBERTO JULIAC LARTIGUEZ, Comandante general de la Aviación Militar Bolivariana, designado mediante Resolución Nº 025/188 de fecha 07 de julio de 2018, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.436 de fecha 10 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido los artículos 53 y 155 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana Nº 1.439 de fecha 17 de noviembre de 2014, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.156 de fecha 19 de noviembre de 2014, según los hechos descritos en los averiguaciones administrativas Nros: A14-P00-120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181-2019 ambas inclusive, realizadas por la Inspectoría General de la Aviación Militar Bolivariana donde quedo plenamente demostrado que ustedes incurrieron en LA PRESUNTA PERMANENCIA NO AUTORIZADA Y SIN JUSTIFICACIÓN FUERA DE LA UNIDAD, ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN MILITAR, DONDE PRESTEN SERVICIO, hechos que infringen los supuestos establecidos como faltas graves tipificados en el artículo 37 aparte 52 de la Ley de Disciplina Militar. Como consecuencia de ello, el ciudadano Mayor General Comandante General de la Aviación Militar Bolivariana, actuando de conformidad con sus atribuciones disciplinarias emitió en fecha 19 de diciembre de 2019, el respectivo Auto de Apertura del Consejo Disciplinario al cual ustedes serán sometidos. En tal sentido, a partir de la presente NOTIFICACIÓN ustedes dispondrán de un lapso de Diez (10) días hábiles para efectuar el procedimiento correspondiente a la ARTICULACIÓN PROBATORIA, tal y como lo establece el contenido del artículo 162 de la Ley de Disciplina Militar, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.833 de fecha 21 de enero de 2016, en concordancia con lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Nº 5.453 de fecha 24 de marzo de 2000, relativo al Debido Proceso. Una vez culminado el lapso correspondiente a la articulación probatoria, el Presidente de los Consejos Disciplinarios fijó la fecha para el ACTO DE AUDIENCIA ORAL, el cual será celebrado en la Sala de Conferencias del Comando General de la Aviación Militar Bolivariana ubicada en el Cuarto Piso del Edificio “27 de Noviembre” sede de la Comandancia General de la Aviación el día: 14 de enero de 2020 a las: 09:00 horas. A tales efectos, ustedes deberán presentarse en la sede de la Comandancia General de la Aviación en compañía de su defensor público o privado en uniforme patriota, en la hora y fecha antes indicada, tal como lo establece los artículos 165 y 166 de la Ley de Disciplina Militar. En caso de no disponer de los recursos económicos necesarios para la contratación de un abogado particular o privado, ustedes podrán solicitar la asignación de un Defensor Público Militar para que lo asista, a través de la Defensoría Pública Militar ubicada en el tercer piso del edificio Nº 1 del Ministerio del Poder Popular para la Defensa ubicado en Fuerte Tiuna, el Valle, Caracas. NOTIFICACIÓN que hago a llegar a ustedes, para su conocimiento y demás fines legales consiguientes.

### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA OFICINA DE LOS CONSEJOS DE INVESTIGACIÓN

209º, 160º y 20º

Caracas, 19 de diciembre de 2019

Se hace saber a los ciudadanos: Tcnel. ALFREDO DA SILVA AGUILAR, CI. Nº 7.266.975, MAY. GUILLERMO ANTONIO YÁNEZ ALVARADO, CI. Nº 13.862.542, CAP. Yael VICENTE LUNA PEREZ, CI. Nº 14.405.799, CAP. GUSTAVO ANTONIO LUONGO ARAUJO, CI. Nº 18.489.748, PTE. CARLOS LUIS PEÑALZA JAIMES, CI. Nº 20.077.100, PTE. JOSÉ RAMÓN VILORIA MELÉNDEZ, CI. Nº 23.484.448, PTE. GELVER JOSÉ DOMÍNGUEZ MONTILLA, CI. Nº 20.038.705, PTE. YISSETH KATERIN NOGUEIRA OLAZOLA, CI. Nº 19.666.997, PTE. JOHNNY ISAAC BECERRA RODRÍGUEZ, CI. Nº 19.790.051, PTE. PEDRO JOSÉ SUÁREZ HERNÁNDEZ, CI. Nº 24.503.009, PTE. JAXIEL DAVID MATUTE VELÁZQUEZ, CI. Nº 22.285.087, PTE. MARCO PAULO CORREIA PINTO, CI. Nº 16.424.242, PTE. JOSEPH ISAAC RAMÍREZ ESCALANTE, CI. Nº 19.246.923, PTE. ANTHONY WILLIAM MÁRQUEZ PÉREZ, CI. Nº 20.150.714, PTE. GILBERT ALEXIS CASTILLO DÍAZ, CI. Nº 16.536.277, PTE. HENDERSON JESÚS GONZÁLEZ GÓMEZ, CI. Nº 21.019.964, PTE. RUBRIA ELIZA GUERRERO JAIMES, CI. Nº 19.541.351, PTE. JULMARIS YORLEIS FREITES MOJICA, CI. Nº 22.800.648, PTE. YANNEL YANXIN TEJADA SALAZAR, CI. Nº 18.638.226, PTE. FRANCISCO JAVIER GUERRA SOLANO, CI. Nº 20.137.042, PTE. JOSÉ SANTIAGO CASTILLO ESCALANTE, CI. Nº 19.699.243, PTE. GEOMARY MAGDU SANGUINO ARRIECHE, CI. Nº 17.625.506, Tte. LEIDIMAR DEL VALLE PALOMARES HERNÁNDEZ, CI. Nº 19.221.507, Tte. DALESKA DANIELA RAMÍREZ GONZÁLEZ, CI. Nº 24.297.745, Tte. RICHARD JOSÉ SUAREZ CAAVEIRO, CI. Nº 25.070.893, Tte. VICTOR ALONSO MELÉNDEZ GONZÁLEZ, CI. Nº 22.320.555, Tte. LISBETH KATERINE DONATO MEDINA, CI. Nº 20.592.942, Tte. GENESIS DANIELA CEBALLOS CEBALLOS, CI. Nº 22.226.856, Tte. EDUARDO DAVID LÓPEZ NARANJO, CI. Nº 20.357.465, Tte. HEUBLYS MIGUEL MÉNDEZ CELIS, CI. Nº 20.893.709, Tte. BERIUSKA ALEXANDRA ACOSTA MÉNDEZ, CI. Nº 17.790.294, Tte. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ CARRERO, CI. Nº 22.650.746, Tte. JAIRD JOSÉ ANGARITA PRIETO, CI. Nº 25.813.200, Tte. MARIANO JESÚS ACOSTA VILLEGAS, CI. Nº 26.306.293, Tte. JONATHAN WILFREDO PORTILLO VARGAS, CI. Nº 17.912.213, Tte. JESÚS RONALD QUIÉRALES RAMÍREZ, CI. Nº 21.465.171, Tte. KAREN ARIADNA CABALLERO MOTA, CI. Nº 26.010.260, Tte. CARLOS DANIEL PÉREZ MEDINA, CI. Nº 25.046.069, Tte. ARNOLDO JOSÉ ROSALES LINARES, CI. Nº 21.064.697, Tte. ORLANDO ALÍ FERNÁNDEZ TEJADA, CI. Nº 24.771.393, Tte. RAMÓN ANTONIO SALAYA RENGIFO, CI. Nº 18.853.788, Tte. JOSÉ VICENTE TACARE FERNÁNDEZ, CI. Nº 15.823.618, Tte. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VÁSQUEZ, CI. Nº 25.178.454, Tte. JACKSON ANTONIO BLANCO LAGUADO, CI. Nº 16.206.115.

### NOTIFICACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en la oportunidad de hacer de su conocimiento que el ciudadano General en Jefe Ministro del Poder Popular para la Defensa, actuando de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 154 del Decreto Nº 1.439 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario Nº 6.156 de fecha 19 de noviembre de 2014, en concordancia con lo previsto en los artículos 123, 128 y 138 de la Ley de Disciplina Militar, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.833 de fecha 21 de enero de 2016, según los hechos descritos en los Averiguaciones Administrativas Nros: A14-P00-075, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117-118-2019 ambas inclusive, realizadas por la Inspectoría General de la Aviación Militar Bolivariana, donde quedó plenamente demostrado que ustedes incurrieron en LA PRESUNTA PERMANENCIA NO AUTORIZADA Y SIN JUSTIFICACIÓN FUERA DE LA UNIDAD, ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN MILITAR, DONDE PRESTEN SERVICIO, hechos que infringen los supuestos establecidos como faltas graves tipificados en el artículo 37 aparte 52 de la Ley de Disciplina Militar. Como consecuencia de ello, el ciudadano Mayor General Comandante General de la Aviación Militar Bolivariana, actuando de conformidad con sus atribuciones disciplinarias emitió en fecha 19 de diciembre de 2019, el respectivo Auto de Apertura del Consejo de Investigación al cual ustedes serán sometidos. En tal sentido, a partir de la presente NOTIFICACIÓN ustedes dispondrán de un lapso de Diez (10) días hábiles para efectuar el procedimiento correspondiente a la ARTICULACIÓN PROBATORIA, tal y como lo establece el contenido del artículo 140 de la Ley de Disciplina Militar, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.833 de fecha 21 de enero de 2016, en concordancia con lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Nº 5.453 de fecha 24 de marzo de 2000, relativo al Debido Proceso. Una vez culminado el lapso correspondiente a la articulación probatoria, el Presidente de los Consejos de Investigación fijó la fecha para el ACTO DE AUDIENCIA ORAL, el cual será celebrado en la Sala de Conferencias del Comando General de la Aviación Militar Bolivariana ubicada en el Cuarto Piso del Edificio “27 de Noviembre” sede de la Comandancia General de la Aviación el día 13 de enero de 2020 a las: 09:00 horas. A tales efectos, ustedes deberán presentarse en la sede de la Comandancia General de la Aviación en compañía de su defensor público o privado en uniforme patriota, en la hora y fecha antes indicada, tal como lo establece los artículos 139 y 143 de la Ley de Disciplina Militar. En caso de no disponer de los recursos económicos necesarios para la contratación de un abogado particular o privado, ustedes podrán solicitar la asignación de un Defensor Público Militar para que lo asista, a través de la Defensoría Pública Militar ubicada en el tercer piso del edificio Nº 1 del Ministerio del Poder Popular para la Defensa ubicado en Fuerte Tiuna, el Valle, Caracas. NOTIFICACIÓN que hago a llegar a ustedes, para su conocimiento y demás fines legales consiguientes.



Chavistamente

# El año de los nervios de acero

Carola Chávez



“‘Calle sin retorno’ dijo el gafo rastrojo, como para que no se notara tanta inmundicia”  
(Con el Mazo Dando)

Se termina el año más largo y más difícil de todos los años. Uno cuyos meses parecían durar décadas. Un año en el que nos vimos arrojando a nuestros hijos en la noche y con el corazón apretado, con la paz colgando de un hilo, con “todas las opciones (gringas) sobre la mesa”, con las máscaras quitadas, los colmillos descubiertos, la amenaza, la locura.

Un año que en enero vio el delirio en la Principal de Las Mercedes llena de sifrinos que gritaban que no tenían miedo a una guerra civil con tal de imponer como Presidente a un gafo que ni ellos sabían de dónde salió. Y vimos de nuevo a la gente decente y pensante, impúdicos y muy brutos, lanzándose ootra vez por el mismo barranco, como si no hubieran aprendido nada del rosario de fracasos que llevan a cuestas. No han aprendido nada.

¿Dijimos guerra civil? No, vale, la guerra civil no es tan chévere, o sea, mejor es una invasión, o sea, por Cúcuta, o sea, por Brasil, por tierra, aire y mar, por aquí y por allá, con concierto de Nicho y Chacho, con millonario inglés, con los gringos, con paracos, o sea, sí o sí. Se fue febrero y no fue.

¡Cónfiro! que ya reconocimos al gafo ese y Maduro no se va, Padrino no traiciona, Diosdado, ¡ni hablar! El pueblo chavista aguanta todo, les quitamos la comida y nada, les quitamos el salario y nada, vamos a quitarles la luz.

Un apagón que habría hundido en el caos y la violencia hasta al país más frú frú del mundo, lo único que hizo fue encendernos el alma a los venezolanos. Abrimos las puertas, llenamos la oscuridad impuesta con sancos, con dominó, con niños jugando en las calles, con solidaridad, con paciencia y volvió el fiao, y la fe en el otro y nos vimos a los ojos y nos vimos tan iguales, tan con las mismas angustias; fue entonces cuando llenamos la incertidumbre con la certeza de que somos un pueblo muy grande y que somos un pueblo de paz. Así se fue marzo.

Y el gafo y sus secuaces desnudos, y el club de países que lo reconoció entrampado. Lluven los dólares para quien se quiera vender, para quien quiere embarrarse de miseria y traición. Lluven los dólares y no hay quien se venda, bueno, sí, algún pendejo que terminó en el puente de Altamira, junto al gafo que se las tira de presidente, su jefe Leopoldo López y un guacal de plátanos que hasta el día de hoy no supimos qué hacía ahí. “Que salga el pueblo” -decía el gafo, todo arrogante, con la corbata presidencial esa que le dijeron que no se quitara, ni para dar un golpe en la madrugada. Y el pueblo miraba al gafo que hacía de nuevo el ridículo en una situación que debió ser dramática y definitiva y que terminó convertida en un chiste malo. Así, ese 30 de abril pasó a la historia como el día de los tres chiflados.

El golpe de abril trajo un mayo desinflado. Inflénlo con más sanciones, ataquen la economía con más saña, maten al pueblo de hambre, déjenlo sin gasolina, sin me-

dicinas, sin agua... revienten ese dólar, congelen cuentas, róbate todo Juanito Alimaña, repártelo entre los tuyos, para que Fabi llene esa nevera. Que chillen, que se mueran, para que la desesperación los obligue a tumbar a Maduro, para que cese la asfixia que entonces apenas empezará.

“En silencio habrá de ser” -nos dijo Nicolás- porque cada estrategia que inventábamos para detener los ataques a la economía, por supuesto, la reventaban. Es una guerra. Una que no tiene ni balas ni bombas porque Nicolás, nuestro Presidente, supo maniobrar para evitar que así fuera y su pueblo supo acompañarlo, resistiendo el chaparrón que empapa.

Junio, julio, terminaron los niños un año escolar que debió ser truncado por una guerra que no fue. Llegó agosto y nos dimos cuenta de que el frío en la espalda, esa angustia de amanecer en Benghazi cualquier mañana de estas, se había ido. A estas alturas del año, las amenazas de Elliott Abrams y de Mike Pompeo no daban sino risa.

Septiembre llegó con las calles llenas de niños con sus morrales tricolor y un intento de paro de maestros que tampoco cuajó. En este país no cuaja nada, piensan los gringos, mientras su gafo designado les jura que “vamos bien”. Van tan bien que se tomó fotos con “Los Rastrojos” y, cuando salieron a la luz, nadie se asombró porque, a estas alturas, eran pocos los delitos que el gafo y sus secuaces no habían cometido.

“Calle sin retorno” dijo el gafo rastrojo, como para que no se notara tanta inmundicia.

No salió nadie, se quedó solo, y todavía faltaban tres meses más para seguirla cagando. Entonces, parió la abuela: Calderón Berti, todo lloroso, denuncia que el gafo es un ladrón tan ladrón que no quiso compartir con él el botín. Con esa cloaca abierta, terminó el mes de noviembre.

Y llegó diciembre y hubo, sí, algún despistado que todavía pensó en comer hallacas sin Maduro y que hoy las está preparando con el pernil que le trajo el CLAP. Y es que Maduro sigue ahí, no podía ser de otro modo, él es el Presidente. Y el chavismo, sigue aquí, clarito: esa señora en cualquier barrio, ese hombre magro, curtido, en el confín de algún campo, los primeros en recibir los golpes de la guerra, con todas las dificultades del mundo; ahí de pie, orgullosos, aun sonriendo, defendiendo a Nicolás, al gobierno chavista, reventando todo cálculo de esas lumberras que llaman think tanks, que todavía no entienden que resistimos y peleamos porque tenemos la fuerza de la razón, porque asumimos nuestra responsabilidad histórica, la misión de construir una Patria justa, libre y soberana que nos encomendó Chávez.

Se sufre, pero se goza. Así, con mucha alegría, con cabeza fría y nervios de acero, cerramos victoriosos un año que se estrenó como el más duro y peligroso de todos.

¡Nosotros venceremos!

\* Cortesía Portal Con el Mazo Dando



Este artista plástico de Petare en Caracas se ha centrado en utilizar material reciclable

# David Petit: “La creatividad no tiene límite, no importa la edad”



Petit tiene varias exposiciones en su haber

Con medio siglo de trabajo continuo, “ahora me dedico a formar nuevas generaciones”

T/ Eduardo Chapellín  
F/ Luis Franco  
Caracas

“Me gusta pintar en cualquier técnica y cuando siento lo hago, sean paisajes, rostros o lo que me llame la atención en el momento. La creatividad no tiene límite, no importa la edad. Lo mío es pa'lante. Soy muy detallista y a la hora que sea, cuando me viene la inspiración me fajo a pintar. Mi norte es siempre crear”, destacó David Petit, quien este 2020 cumplirá medio siglo metido en el mundo de la pintura, desde el dibujo a carboncillo hasta el óleo.

Con el tiempo se ha especializado en utilizar como soporte, al material de reciclaje para dejar plasmado rostros y paisajes, sean montañosos o playeros: “Empecé con trabajos que realizaba en el colegio. Hacía los mapas o dibujos para el Día del Árbol. Los maestros siempre me los solicitaban para la cartelera del colegio y como era el que más me esmeraba, siempre me colocaban mis trabajos”.

Como todo comienzo de un pintor, el dibujo fue su primer eslabón antes de saltar al óleo con una exposición en el año 1972 en la desaparecida Casa de la Cultura Germán Urbina Lira en Petare, zona popular donde vive y es su base de acción también como profesor de nuevas generaciones: “Ya había trabajado con carboncillo y creyón. Lo importante es que siempre conté con el apoyo de mi mamá Delly Urrieta y mi papá Diego Petit”.

Se graduó en la Escuela Jesús Higuera, también situada en Petare. Sus obras fueron expuestas en varias colectivas

y concursos, como la Individual en la Casa de la Cultura Germán Urbina Lira, auspiciada por el Concejo Municipal del Distrito Sucre, estado Miranda (1978); II Bial de Pintura de la administración Pública, Salón Rómulo Gallegos (1980); uno de los ganadores del I Concurso Jóvenes de Tropas del Ejército con la obra de arte Patio de Bandera (1982), la cual se encuentra actualmente en las instalaciones de la Comandancia General del Ejército, gracias a la cual ganó una beca para estudios de cursos libres de Arte en la Escuela Cristóbal Rojas (82-83).

En 1983 trabajó como coordinador cultural en la Exposición Itinerante sobre la Vida y Obra del Libertador Simón Bolívar con el antiguo Conac. Tercer lugar por su obra 27 de febrero en el II Encuentro de Artistas Plásticos, organizado por Torditos de Guayana (1991); I Encuentro Homenaje a los Niños, Casa Arco Iris (1991); y I Salón 371 Años de Petare (1992). Y muchas más, siendo la última este año en el Concejo Municipal del Municipio Libertador en Caracas: “Para el año entrante, si Dios quiere, pienso mover mis trabajos en varias galerías”.

Aparte de los citados cursos especializados en la Cristóbal Rojas, estudió en la Escuela Técnica de Dibujo y Arte Jesús Higuera Ximénez (1978). Para este hombre, que tuvo a la mecánica como sustento, pero antes, ahora y siempre la pintura como pasión, considera “al arte como cultura. Son las experiencias de uno y el entorno con la naturaleza”.

Tiene trabajos guardados desde su época de primaria hasta el sol de hoy, que están siendo organizados y evaluados por su hermana Carly Petit.

**-Trabajas con objetos reciclables. ¿Por qué?**

-Me llama siempre la atención y me hace ser más creativo y detallista. Todavía estoy creciendo en esta faceta.

**-Es bastante llamativo su trabajo en taparas...**

-Comencé a realizarlo en el año 2009, aunque no lo considero un elemento de reciclaje, sino artesanal. Y a la gente le gusta mucho ver paisajes en este tipo de soporte, que se presta para que se destaquen más. Me gusta pintar las playas y montañas, pero siempre en colores vivos.

**-En cuánto a tapas y envases, ¿Cuándo comenzó?**

-También de esa época datan los trabajos en tapas de productos para mermelada y queso fundido, aparte de los envases redondos de atún... En cualquier soporte me adapto, menos en vidrio. No me gusta porque siempre se parte y pierdes todo tu esfuerzo.

**-¿Y por qué las artes plásticas?**

-Me gusta la pintura desde niño. Me ayudó a crecer más, ya que primero fui autodidacta y luego estudié.

**-¿Cómo llegaste a tu estilo?**

-Estoy en una continua búsqueda de estilo. Aunque soy paisajista, también he realizado obras surrealistas. Siempre se debe estar en un crecimiento artístico. Intento buscar innovaciones, que no se hayan visto.

**-¿Cuánto demoras en realizar una obra?**

-No se puede precisar tiempo, ya que se trata de crear un concepto distinto en cada una de ellas, y mientras más pequeña es la pieza, mayor es la dedicación y el tiempo. Con las miniaturas se debe ser más perfeccionista.

También ha realizado rostros, en especial del comandante Hugo Chávez; y en estos días sacó uno del presidente Nicolás Maduro Moros, “porque son personajes del momento, aunque también tengo de Cristo. Sin embargo, ahora con otros pintores y artistas de otros géneros están impulsando a nuevas generaciones me-

Con entrada libre en Caracas

## Sigue muestra Píxeles 2019

T/ Redacción CO  
Caracas

La galería GBG Arts en Caracas sigue con entrada libre para la muestra Píxeles 2019, con una selección de 36 artistas que convergen bajo un mismo formato, un área de 24 por 24 centímetros donde cada pieza representa en el espacio expositivo un píxel.

Píxeles enfatiza conceptualmente la relación entre arte y tecnología. El término proviene del inglés picture element, y es la menor unidad en la que se descompone una imagen digital, ya sea una fotografía, un fotograma de video o un gráfico. Las imágenes digitales se forman como una matriz rectangular de píxeles, donde cada píxel forma un punto diminuto en la imagen total.

GBG Arts está ubicada en la avenida Principal de Prados del Este, Galpón 2. El horario es de lunes a viernes de 10:00 am a 6:00 pm y sábados y domingos de 11:00 am a 3:00 pm.

La primera convocatoria la realizó Gabriela Benaim y José Luis García R. en el año 2005, con la intención de crear un mapa representativo de la plástica en Venezuela y su entorno, uniendo en una sola muestra a artistas de diferentes trayectorias, estilos y técnicas con obras únicas al alcance de nuevos coleccionistas.

Con 14 años de trayectoria, Píxeles 2019 retoma esa intención: busca mostrar dentro del formato un recuento de algunas de las exposiciones más resaltantes de este año, el resultado de premios y salones, así como el trabajo de artistas representados por GBG Arts.

Esta edición convoca por vez primera a Sebastián Llovera y Génesis Ayalón, ganadores del primer y segundo premio respectivamente, de la vigésima segunda edición del Salón Jóvenes con FIA; y a Dianora Pérez, galardonada con la mención Artista Emergente de la Embajada de España, del Premio Eugenio Mendoza. Participan también en la muestra, entre otros, Vicente Antonorsi, Carlos Anzola, Alberto Asprino, Ricardo Benaim, Cristina Colichón (de Perú), Francisco Martínez, Luis Salazar, Eduardo Vargas Rico y el maestro Harry Abend, artistas que forman parte de la exposición Interludio: Aleaciones, con la que la galería cierra este año.

dante cursos que dictan desde el Centro Cultural El Toboso en esta popular zona: “En mi caso, también trabajo desde mi casa, que es mi taller, con 20 alumnos con edades desde 6 a 20 años... Las niñas son más disciplinadas. Eso sí, dependiendo de la trayectoria que traen los pongo a trabajar con lápiz u otra técnica”.



Las lesiones han atentado contra la carrera del relevista derecho

# Bruce Rondón: “Uno nunca sabe lo que le va a tocar en el camino”

Con Magallanes registra dos rescates, 2-0 y 3.18 de efectividad esta zafra

T/ Redacción CO  
F/ Cortesía LVBP  
Caracas

Desde la 2012-2013, cuando apenas tenía 22 años de edad, Bruce Rondón no era cerrador titular en la LVBP, pero despuntaba como el taponero del futuro de los Navegantes. Muchas cosas han pasado desde ese entonces, entre ellas diversas lesiones que lo limitaron a actuar en solo dos temporadas de las últimas siete.

Esa campaña quedó enmarcada como la mejor que ha tenido el derecho en su carrera en la pelota criolla, pues, a pesar de dejar efectividad de 4.15, preservó nueve encuentros para el Magallanes y dejó marca de 4-1 en 19 salidas, números topes para él hasta ahora.

Mucho se habló de Rondón para la época, quien, gracias a sus actuaciones, sumó 29 salvamentos en 32 oportunidades en las granjas de Tigres de Detroit en 2012 y, lo hecho durante el invierno con la nave, lo catapultaron a hacer su debut en la gran carpa con los bengalíes.

Luego de ese gran año, de pronto, todo cambió. Cuando se perfilaba a su segunda zafra en el mejor beisbol del mundo, tuvo que someterse a la operación Tommy John, lo que hizo que se perdiera todo el 2014 y, a su vez, perdiera también velocidad en su poderosa recta, que llegó a marcar las 100 millas por hora.



El derecho quiere volver al sistema MLB

## ADAPTARSE

Ahora, el diestro quiere dejar el pasado atrás y alejarse definitivamente de las lesiones y, para volver a ser el mismo relevista que alguna vez fue, ha asumido el puesto de taponero nuevamente con los turcos, después de siete años y ahora con 29 primaveras, según reveló Rondón a Hugo Guerrero para prensa LVBP.

“Le doy las gracias por la confianza que me ha dado el equipo y la gerencia,

pero ha sido difícil estar un año fuera y volver. Entonces he tratado de aprovechar el tiempo que he estado en la pelota y gracias a Dios las cosas me han salido”, explicó el carabobeño, quien también estuvo fuera de la pelota desde mediados de 2018, por una fractura en el codo derecho.

Rondón, asume la responsabilidad de cerrador de los navieros, tras diversos problemas con el panameño Manny

Acosta, quien luego de seis blown saves y tres derrotas en intentos de salvar, perdió el puesto en el noveno capítulo.

El nacido en Valencia, acumula par de rescates en igual número de chances, con registro de 2-0 y 3.18 de efectividad. Esto, de alguna forma, ha cumplido con las expectativas del mánager Enrique Reyes, quien fue el ejecutor del movimiento.

“Era algo que debíamos hacer. Bruce (Rondón) ha estado con nosotros desde el inicio de la temporada preparándose, y menos mal lo tenemos a él para estos casos. Era algo que no teníamos en los planes, pero esperamos siga haciendo el trabajo”, expresó el piloto naviero.

Rondón, con 14 salvamentos de por vida en la LVBP, espera consolidarse en el rol que lo llevó a las Grandes Ligas, circuito en el que ha puesto el candado en ocho ocasiones, tras 18 oportunidades.

“Las lesiones, mis operaciones, no he sido consistente con mi salud. Pero uno nunca sabe lo que le va a tocar en el camino”, consideró el diestro, refiriéndose a los motivos que lo han separado del beisbol local en los últimos años, que además, han hecho que se haya alejado de su principal labor: preservar las victorias de su equipo.

El valenciano no puede ocultar la responsabilidad extra que siente por retomar la tarea de cerrar los compromisos de los navieros, luego de los evidentes inconvenientes que ha tenido el equipo en ese aspecto.

“Siento un poco de presión por cómo estamos. Magallanes nunca ha estado en una posición así, hemos estado luchando en equipo, tratando de salir de donde estamos. Pero gracias a Dios últimamente nos están saliendo las cosas y debemos seguir trabajando así”, reveló el derecho.

“Debo hacer lo que yo sé hacer. Lo que he aprendido en mi pelota, que gracias a Dios lo he hecho bien”, razonó el relevista, que espera volver a las mayores para 2020.

Mostraron progreso

## Ligas femeninas venezolanas tuvieron un intenso año 2019

T/ Redacción CO  
Caracas

La Superliga Femenina y Liga Nacional de Venezuela tuvieron valiosos cambios en 2019 para el crecimiento del balompié criollo. La implementación de la norma juvenil marcó una pauta en la evolución de las ligas venezolanas, el retorno de varias “venex”, así como también el fortalecimiento estructural de ambos torneos.

Como parte del balance del fútbol femenino local, la Federación Venezolana de Fútbol (FVF) publicó un trabajo en el que destaca que la Superliga Femenina se jugó desde el mes de marzo hasta agosto como un campeonato largo a dos vueltas. A diferencia de las dos temporadas pasadas, este año el torneo permitió

que ocho equipos avanzaran a instancias finales, ya que se jugó cuartos, semifinales y la gran final.

Estudiantes de Caracas fue el club que alzó el cetro del campeón en Valera, y cortó una racha invicta de 44 partidos al hilo a Flor de Patria, quien fue el vencedor en la edición 2018, lo que le valió a la plantilla capitalina para representar a Venezuela en la Copa Libertadores Femenina 2019, que se realizó en Ecuador.

Por su parte, el certamen de desarrollo no se quedó atrás. En busca de la profesionalización del torneo se hicieron ajustes en la temporada: se jugó el Torneo Apertura y Clausura, y en ambos, el Deportivo Petare fue el campeón, para consolidarse como el monarca absoluto de la Liga Nacional.

En ambas ligas de fútbol femenino, la norma juvenil se desarrolló con éxito. Esto le permitió nutrir a las selecciones en sus diferentes categorías. Muchas jóvenes que mostraron su talento y tuvieron buen rodaje en el fútbol criollo fueron llamadas a los módulos vinotinto y a las giras internacionales, destaca la FVF.

Un plus fue la participación de gran número de jugadoras que regresaron a los torneos locales luego de militar en el exterior. Esto elevó el nivel de competencia, ya que las exigencias fueron altas por las experiencias de las venex.

Por otra parte, en ocasiones las gradas se vistieron de color y música gracias al apoyo del fanático que jornada tras jornada fueron sumándose. Ma-

turín fue la plaza con mejor registro (5.767) de hinchas.

Más allá de lo que han hecho las selecciones femeninas, y de las grandes actuaciones que han tenido las venezolanas en el exterior, en lo que va de año, se puede decir que las ligas del país también cerraron 2019 con broche de oro. Los campeones y subcampeones de 2019 son:

### SUPERLIGA FEMENINA

Campeón: Estudiantes de Caracas  
Subcampeón: Flor de Patria FC

### LIGA NACIONAL FEMENINA

Torneo Apertura:  
Campeón: Deportivo Petare  
Subcampeón: Yaracuyanos FC  
Torneo Clausura:  
Campeón: Deportivo Petare  
Subcampeón: Dynamo Puerto FC





# ¡Llegó la Era del Petro!

Ya el presidente Nicolás Maduro lo anunció: “2020 será el año de la recuperación económica” con el petro a la vanguardia de la estrategia diseñada por el Gobierno. Poco a poco el criptoactivo nacional se hace sentir en la economía nativa. La entrega del Petro Aguinaldo ha generado una dinámica nunca antes vista en el tradicional ajeteo na-

videño. Cientos de personas de todas las edades se concentran en las entradas de las tiendas que aceptan la moneda digital, y de esta forma se unen a quienes protagonizan la escena del nacimiento de una nueva economía venezolana, porque para quien aún no lo sepa, ¡llegó la Era del Petro!

T/ Romer Viera Rivas  
F/ Luis Graterol

